



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 OCT. 2017

VISTO:

La próxima finalización de los mandatos de Decana y Vicedecana de la Facultad según lo establece el Art. 141 inciso c del Estatuto Universitario.

CONSIDERANDO:

Que el primer día hábil del mes de octubre próximo se produce la renovación de los representantes ante la Asamblea Universitaria, Consejo Superior, Consejos Directivos y Consejos Zonales.

Que corresponde convocar a Sesión extraordinaria del Consejo Directivo para la elección de Decano/a y Vicedecano/a.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la IV sesión ordinaria del Cuerpo los días 28 y 29 de septiembre ppto pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

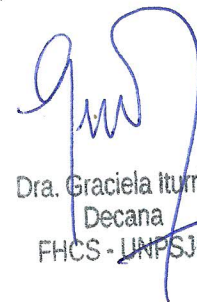
RESUELVE

Art.1º) Convocar a Sesión extraordinaria del Cuerpo para el día 06 de octubre de 2017, a las 12.00 hs en la sede Comodoro Rivadavia de la Facultad, para la elección de Decano/a y Vicedecano/a.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 409-17

pjg


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB